

LLAMAMIENTO A POSTULACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR PRÉSTAMO BID Nro. 4634/OC-EC

CONSULTORÍA PARA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA PARA PLANTA CENTRAL (SEGUIMIENTO A LAS ZONAS 1 - 2 – 9), PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4634/OC-EC, COMPONENTE 4 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA – MINEDUC.

1. El Programa “Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador”; financiado con recursos externos mediante Contrato de Préstamo No. 4634/OC-EC, suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo el 09 de septiembre de 2019.
2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 3 establece que *“En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, de organismo internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.”*
3. La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2350-9 (“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”).
4. La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva pone en conocimiento a los profesionales, el presente llamado para la recepción de hojas de vida y así, conformar una lista corta de consultores individuales interesados en participar en la **CONSULTORÍA PARA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA PARA PLANTA CENTRAL (SEGUIMIENTO A LAS ZONAS 1 - 2 – 9), PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4634/OC-**



EC, COMPONENTE 4 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA – MINEDUC.

5. Las hojas de vida que se presenten deberán ser de un/una profesional cuyo título de pregrado sea en Educación, en psicología educativa, psicopedagogía, psicología general con mención en educación. Experiencia profesional general: 5 años en proyectos de educación inclusiva en el sector público o privado, con o sin fines de lucro. Experiencia profesional específica: 3 años en proyectos de Educación Inclusiva, financiados por organismos multilaterales; o cargos en instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro vinculados a necesidades educativas especiales.
6. Para la ejecución del proceso de **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA PARA PLANTA CENTRAL (SEGUIMIENTO A LAS ZONAS 1 - 2 – 9)** en el Programa “Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador”, se seleccionarán al menos tres hojas de vida que cumplan con los requisitos básicos de selección mencionados en el numeral 5, con los cuales se conformará la lista corta y oportunamente se les invitará a participar en el proceso de contratación.
7. Las hojas de vida se recibirán por correo electrónico a la dirección dnei@educacion.gob.ec, con el asunto **Especialista de seguimiento zonas 1 - 2 – 9**, dirigido a Mgs. Tamara Espinosa Guzmán, Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, hasta las 16:00 del 12 de octubre de 2020, (hora local), con la documentación que respalde la formación profesional, experiencia general y específica, certificaciones y capacitaciones.
8. El Ministerio de Educación no se responsabiliza por las hojas de vida que no hayan sido enviadas conforme a lo indicado, ni aquellas recibidas con posterioridad a la fecha y hora límite.

Mgs. Tamara Espinosa Guzmán
Subsecretaria de Educación Especializada e inclusiva
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

